



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

LA OBRA DE JUAREZ

ESTE ARTÍCULO va dirigido a los liberales constitucionalistas, a los que aman la obra del insigne indio Benito Juárez, para demostrarles que los liberales radicales de hoy no hacemos otra cosa que continuar la obra de ese grande luchador, aunque empleando métodos distintos de los que él empleó para procurar la emancipación de la clase trabajadora.

Empapados en las ideas del siglo, y convencidos, por las lecciones de la Historia, de la ineficacia de la acción política para conseguir la libertad económica, los liberales radicales de México ya no confiamos en la ley, sino en la acción. Continuamos la obra de Juárez; pero con táctica distinta.

Juárez creyó que, por medio de la ley, lograría el trabajador su libertad económica, y por eso defendió y sostuvo la Constitución política de 1857, que en sus artículos relativos a la libertad de trabajo dice: “Artículo 4o. Todo hombre es libre para abrazar la profesión, industria o trabajo que le acomode, siendo útil y honesto, y para aprovecharse de sus productos. Ni uno ni otro se le podrá impedir sino por sentencia judicial cuando ataque los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando ofenda los de la sociedad”. “Artículo 5o. Nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consenti-

miento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial”.

Cincuenta y cuatro años hace que se promulgó la Constitución política de 1857, y en todo ese tiempo el trabajador ha seguido siendo esclavo del salario, sencillamente porque se confió a la ley y al Gobierno lo que los trabajadores deben hacer por sí mismos. El artículo cuarto declara terminantemente que el trabajador es libre para aprovecharse del producto de su trabajo, y el quinto dice bien claro que el trabajador debe obtener la justa retribución a sus faenas.

¿Como puede obtener el trabajador el producto de su trabajo? Tomando posesión de la tierra y de la maquinaria de producción, pues sólo de esa manera podrá obtener la justa retribución de que habla el artículo quinto.

La justa retribución de que habla la Constitución no puede ser el salario, porque éste no representa sino una pequeña parte de lo que el trabajador produce. Si un zapatero que hace un par de zapatos, recibe de su patrón un peso, no ha recibido la justa retribución, porque el patrón venderá después esos mismos zapatos por cuatro o cinco pesos o más, y no al precio de un peso que dio a su esclavo. El patrón, en este caso, viola la Constitución en sus artículos 4o. y 5o. al impedir que el trabajador aproveche, por medio de una justa retribución a sus afanes, lo que ha producido, y se le ha robado descaradamente porque, si después de haber hecho el par de zapatos, sólo ha obtenido un peso y tiene que comprárselos al patrón por cuatro, cinco o más pesos cuando los necesite, no se sabe qué nombre aplicar a esa acción que no sea el de robo, el más cobarde y artero.

El patrón no puede alegar, en su defensa, que es útil y honesto lo que hace, porque no se le necesita para nada en lo que a la producción respecta, y es simplemente un vampiro que se aprovecha del esfuerzo ajeno para darse la gran vida.

Los constitucionalistas deben meditar fríamente esta trascendental materia, si es que realmente admiran la obra de Juárez. Este hombre notable pensó en librar a la clase trabajadora de la esclavitud económica; mas escogió la política para lograrlo y ésa ha sido la causa del fracaso de su sueño; pero los liberales radicales, en vista de ese fracaso, no queremos confiar a la ley la solución del problema del hambre. Los liberales radicales vamos a expropiar a la clase poseedora, durante ese grandioso movimiento, y a sangre y fuego, la tierra y la maquinaria de producción para el libre disfrute de todos y cada uno de los habitantes de México, sin distinción de sexo, teniendo entendido que solamente de ese modo se puede lograr lo que Juárez quería: que el hombre aproveche el producto de su trabajo, y no parte de ese producto.

Los constitucionalistas deben unírseles para emplear la acción directa en esta guerra de clases. La ley no puede llegar a tener nunca fuerza expropiatriz, precisamente porque no es hecha por los pobres, sino por señores de levita y de sombrero de seda, poseedores de las fábricas, de las tierras, de las minas, de los talleres, y no podrán aprobar una ley que los despoje de esos bienes con que tienen sujeta a la casi totalidad de la población mexicana en la esclavitud del salario.

Si Juárez hubiera sido de esta época, le veríamos luchando resueltamente en las filas de los desheredados y aplicando la expropiación por medio de la fuerza de las armas; pero vivió en la época en que se creía en leyes salvadoras y gobiernos paternos.

Sin embargo, Juárez expropió al clero en sus bienes raíces durante la Guerra de Tres Años, en medio de la lucha, a pesar de los consejos de los que querían que la expropiación de los bienes del clero se decretase por un Congreso cuando la paz fuera restablecida. Juárez dijo entonces que se necesitaría una nueva revolución para llevar a cabo esa obra si se la dejase para cuando la paz fuera hecha, porque

los clérigos no iban a quedarse con las manos cruzadas ante ese acto que les privaba del disfrute de los millones atesorados con las dádivas de los creyentes. El error de Juárez, error disculpable por la época en que llevó a cabo la expropiación de los bienes del clero, consistió en vender esos bienes a la burguesía en lugar de ponerlos en las manos de los trabajadores.

Imitemos a Juárez en la cuestión de la toma de posesión de la tierra y de la maquinaria de producción que ahora detenta la burguesía; imitémoslo en tomar todo eso para el pueblo mexicano en el presente movimiento, porque si se deja ese trabajo para que un Congreso lo decreta, aun cuando llegase a decretarse tal acto, la burguesía no se quedaría con los brazos cruzados, sino que haría una nueva revolución, en la que fracasaría el hermoso proyecto. Pero no imitemos a Juárez en cuanto a vender la tierra y la maquinaria, porque seguiría existiendo la misma explotación del trabajo de los pobres; hay que ir entregando todos esos bienes a todos los habitantes de las regiones que vayamos conquistando para que el trabajo humano se ennoblezca, libre ya de amos.

No pongamos dificultades, no comencemos con el eterno estribillo de los irresolutos: "el pueblo no está preparado para eso". Recordemos que Juárez arrebató de las manos del clero los bienes raíces en una época en que el fanatismo religioso dominaba por completo al pueblo mexicano, en que el clero fulminaba excomuniones, en que las turbas mataban a pedradas a los que se atrevían a proferir una sola palabra en contra del clero. Recuérdense que en aquella época eran contadas las personas que sabían leer y escribir. Recuérdense que los mismos soldados del Partido Liberal llevaban colgados al cuello escapularios y rosarios, y se les animaba a atacar a las fuerzas del clero con estas palabras: "¡Viva el santo poder de Dios!" "¡Viva la Virgen de Guadalupe!" Recuérdense que los jefes y oficiales de las fuerzas liberales hacían pelear a sus inconscientes soldados,

diciéndoles que la Virgen había prometido que todos aquellos que muriesen en los combates no iban a morir en realidad, sino que resucitarían y serían felices. Con este elemento, esencialmente fanatizado, pudo expropiar Juárez al clero orgulloso en la Guerra de Tres Años. Las campanas de los templos eran fundidas y convertidas en cañones. Las vestiduras de los curas y los objetos dedicados al servicio religioso eran decomisados para convertir en monedas el oro y la plata que contenían, y esas "profanaciones" se hacían por medio de la fuerza de los soldados liberales que, como queda dicho, eran fanáticos hasta la médula.

No, no hay que hablar de que el pueblo mexicano no está en condiciones de entender las doctrinas salvadoras del Partido Liberal mexicano. El pueblo mexicano de hoy está a una inmensa altura en comparación con el pueblo mexicano de la época de Benito Juárez.

Por otra parte, el pueblo mexicano, por instinto, odia a los ricos, que, para el pueblo, son menos sagrados que lo eran los clérigos en la época de Juárez.

No se necesita la unanimidad para una empresa de esta naturaleza. La unanimidad en el modo de pensar es ABSOLUTAMENTE IMPOSIBLE. Lo que se necesita es una minoría enérgica, resuelta, irreducible a la traición. Eso es lo que se ha necesitado siempre desde la infancia de la humanidad, y esa minoría valerosa de libertarios que luchan en México en estos momentos, esa minoría que no ha hecho aprecio de los tratados de paz, es la que arrastrará a las masas a tomar posesión de la tierra y de la maquinaria de producción, a pesar de las dudas de los "incrédulos", a pesar de las profecías de los "pesimistas", a pesar de la alarma de los "sensatos", de "los cabezas frías" y de los cobardes.

¡Adelante, camaradas!

RICARDO FLORES MAGÓN

(De "Regeneración", 3 de junio de 1911).